

CONSTRUCTORES EDCLL S.A

TELEFONOS: 032 663 230 - 0995602952

SALCEDO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORES EDCLL S.A."

En la ciudad de salcedo, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 14 horas, en el local de la compañía ubicado en el barrio Chasoalo, perteneciente al cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi se reúnen los Accionistas de la Compañía "CONSTRUCTORES EDCLL S.A." SEÑORES:

NOMBRES COMPLETOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES O CUALQUIER OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	PORCENTAJE DE ACCIÓN, PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FORMA DE PARTICIPACIÓN	DOMICILIO FISCAL
CHILIKUINGA DANIEL	0502877202	50 %	LATACUNGA
EMMA LLANGANATE	1801390301	50 %	SALCEDO

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Sesión
3. Informe de Gerente
4. Informe del Comisario
5. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2016
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Las acciones tienen un valor nominal de diez dólares americanos cada una. Preside la junta la Sra. Emma Llanganate Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Ing. Daniel Chilikuinga en su calidad de Gerente de la compañía.

1. Constatación del Quórum

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías.



CONSTRUCTORES EDCLL S.A

TELEFONOS: 032 663 230 - 0995602952

SALCEDO - ECUADOR

2. Instalación de la Sesión

En la ciudad de Salcedo a los 28 días del mes de marzo del año 2017, a las 14h00 se da inicio a la sesión ordinaria de la Compañía EDCLL S.A.

Toma la palabra la Sra. Emma Llanganate, presidenta de la compañía y expresa su agradecimiento por la asistencia de todos los socios.

3. Informe de Gerencia

El Ing. Daniel Chiliquinga se dirige a los señores accionistas y da lectura el informe de sus actividades correspondientes al año 2016, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la señora Enma Llanganate y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general de socios RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. Informe de la Comisaria

El Sra. Monserrate Zambrano Comisario Principal de la compañía da lectura el informe correspondiente para el año 2016, en donde dan a conocer las principales actividades realizadas, es sometido a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general de socios RESUELVE: Aprobar el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2016

6.- Lectura y Aprobación de los Balances del año 2016

La Ing. Martha Unaicho, contadora de la Compañía se dirige a la asamblea y da lectura a los balances correspondientes al año 2016.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores socios el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. Secretaria procede con lo dispuesto por la señora Presidenta. Interviene la señora Monserrate Zambrano y mociona que la junta general de socios resuelva el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio,



CONSTRUCTORES EDCLL S.A

TELEFONOS: 032 663 230 - 0995602952

SALCEDO - ECUADOR

correspondientes al ejercicio económico 2016, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Balance esta cuadrado y es aprobado por la asamblea.

7.- Clausura.

Luego, por haberse evacuado los puntos del orden del día acordado, la señora Presidente, siendo las 15H00 p.m. declara un receso para redactar el acta , siendo 15H30pm, se reinstala la sesión y se da lectura el acta, en vista de que no existe ninguna corrección se aprueba el acta y se da por clausurada la sesión.

Para constancia suscriben el acta todos los Accionistas de la compañía y el secretario que certifica.



Ing Daniel Chiliquinga
Gerente General -Socio



Sra Emma Llanganate
Presidenta - Socio



CONSTRUCTORES EDCLL S.A

TELEFONOS: 032 663 230 - 0995602952

SALCEDO - ECUADOR

EDCLL S.A CONSTRUCTORES

